

1946 - 2016

EXP-UNC: 0026467/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita que los estudiantes que cursan el Taller: Estrategias de Estudios e Investigación, correspondiente al primer año, de la Licenciatura en Archivología, puedan acceder a las tres condiciones de cursado (promoción, regular y libre), hasta tanto se modifique el plan de estudios vigente; y

CONSIDERANDO:

Que entre otras razones, no menos atendibles, la Escuela fundamenta el pedido en el hecho que el Taller es equivalente a la asignatura Metodología del Aprendizaje en la carrera de Bibliotecología en la cual los estudiantes, cursando el taller, tienen acceso a las tres condiciones;

Que es importante mencionar que muchos estudiantes de Archivología habiendo cursado y promocionado el taller, deben recursarlo por no rendir el coloquio final en tiempo y forma;

Que el Consejo Asesor de la Escuela, avaló por unanimidad el presente pedido;

Que Secretaría Académica presta total conformidad a lo requerido por la citada Escuela;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DISPONER que los alumnos que cursan el Taller: Estrategias de Estudios e Investigación, correspondiente al primer año, de la Licenciatura en Archivología, puedan acceder a las tres condiciones de cursado (promoción, regular y libre), hasta tanto se modifique el plan de estudios vigente

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 230
RS


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES